



**E.S.E. CENTRO DE SALUD
LAS MERCEDES
CALDAS (Boy.)**



NIT. 820.003.456-3
COD. 1513100183

RESOLUCION DE TRASLADO N. 005 (Junio 04 del 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL Y SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS BOYACÁ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019.

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Centro de Salud Las Mercedes de Caldas Boyacá, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 1876 de 1994, el Acuerdo N. 010 del 13 de Abril de 2003, emanado por el Honorable Consejo Municipal de Caldas, los Estatutos de la Empresa y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que se hace necesario TRASLADAR recursos existentes dentro del presupuesto de Gastos, a fin de cubrir obligaciones Dinerarias y gastos inaplazables de funcionamiento.

SEGUNDO: Que se hace necesario asignar recursos a unos Rubros del Presupuesto de Gastos que se encuentra deficitario para la Vigencia 2019, así:

21010203 HONORARIOS: en un valor de **DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000)** para garantizar la contratación del Medico durante los meses de junio y julio mientras la Secretaria de Salud asigna la nueva Plaza Rural, necesaria en la Vigencia 2019.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

- **ARTICULO PRIMERO:** Modificar el Presupuesto de Gastos de la ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS BOYACA, para la Vigencia Fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 en el sentido de realizar un traslado por un valor **DOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.000.000)**, en los conceptos y valores relacionados a continuación.

esecaldas1@hotmail.com
CALLE 4 N. 1-39
Celular 3134329090



**E.S.E. CENTRO DE SALUD
LAS MERCEDES
CALDAS (Boy.)**



NIT. 820.003.456-3
COD. 1513100183

Código	Descripción	Traslados	
		Créditos	Contra créditos
2	GASTOS	0	2.000.000
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	2.000.000
2101	GASTOS DE PERSONAL	0	2.000.000
210101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	0	2.000.000
21010101	SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	0	2.000.000
2	GASTOS	2.000.000	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.000.000	
2101	GASTOS DE PERSONAL	2.000.000	
210102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.000.000	
21010203	HONORARIOS PROFESIONALES	2.000.000	

➤ **ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en la ESE Centro de Salud Las Mercedes de Caldas Boyacá, a los cuatro (04) días del mes de junio del año 2019.

DEISY USMA PINILLA
Secretaria

esecaldas1@hotmail.com
CALLE 4 N. 1-39
Celular 3134329090



REPUBLICA DE COLOMBIA
 ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES
 Nit: 820003456-3
 CALLE 4 N. 1-39 CALDAS BOYACA Tel. 3134329090

Traslado Presupuestal No.

TR1 - 2019005
 May-02-2019

Documento RESOLUCION

No 05

Proyecto


_5ID0MH11L

Detalles TRASLADO N. 005

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
21.01.02.03.	HONORARIOS PROFESIONALES	2,000,000.00
21.01.01.01.	SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	-2,000,000.00
Son DOS MILLONES DE PESOS		Total 2,000,000.00

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito
Elaboró SUPERUSUARIO	Aprobó	Ordenador Gasto  USMA PINILLA DEISY C.C. No 52078584	
Observaciones			